



FE DE ERRORES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES SECTORIALES DE LA CONVOCATORIA 2018 EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Con fecha 25 de febrero de 2019, se ha publicado en el sitio web de la FEPRL www.funprl.es, la propuesta de resolución definitiva de solicitudes de subvenciones destinadas a la realización de acciones sectoriales de la convocatoria 2018, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Se han detectado una serie de errores materiales en los listados anexos, que sí bien, no afectan al contenido de la resolución, procedemos a aclarar en los siguientes términos:

- La acción AS2018-0080, "Programa de ergonomía activa en el sector de centros de atención residencial para personas con discapacidad" del beneficiario, Asociación Empresarial para la discapacidad, que aparece con propuesta de aprobación en el Anexo 2, página 13, y además en el Anexo 4, página 15 como archivada. El estado definitivo de esta acción es el de archivada, ya que pese a haber presentado alegaciones el beneficiario, procede el archivo definitivo.
- La acción AS2018-0081, "Contenidos multimedia para la formación en prevención de riesgos ergonómicos en el sector de centros de estancia diurna para personas con discapacidad" del beneficiario, Asociación Empresarial para la discapacidad, que aparece con propuesta de aprobación en el Anexo 2, página 13, y además en el Anexo 4, página 15 como archivada. El estado definitivo de esta acción es el de archivada, ya que pese a haber presentado alegaciones el beneficiario, procede el archivo definitivo.

Y para que coste a todos los efectos oportunos, firmo la presente, a 25 de enero de 2019.



Fdo. D. Gregorio Tudela Cambronero
DIRECTOR GERENTE